

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FRIUSILA S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte siete días del mes de Marzo del dos mil trece a las diez horas, en las oficinas situadas en la ciudad de Guayaquil en la ciudadela Urdesa Central calle Costanera # 704 y Ficus, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía con la concurrencia de los siguientes accionistas: La Ing. Mercedes de Lourdes Morán Saltos, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 100 votos, y la Ing. Eva Martha Pareja Ronquillo, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 100 votos.

Preside la sesión la señora Rita Paulina Jurado Rivas, y pide a la señora **Tania Cristina Estupiñan Caicedo** que actúe como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, quien encontrándose presente acepta la designación.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en la que deberán tratar el siguiente punto que forma el orden del día:

1.- Presentación y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012

La secretaria Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo que el Presidente declara legalmente instalada la sesión.

La secretaria procede a leer el único punto del orden del día que dice:

Presentación y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012

La Ing. Mercedes de Lourdes Morán Saltos, Gerente General de la Compañía hace la entrega física de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2012 a la, los mismos que son aprobados por los accionistas después de hacer la revisión de las cifras presentadas en el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias.

No habiendo otro asunto de tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas, el Presidente de la Junta y la Secretaria.



Ing. Mercedes de Lourdes Morán Saltos
C.I.0905018198
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Tañía Cristina Estupiñan Caicedo
C.I. # 0918099482
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



Ing. Mercedes de Lourdes Morán Saltos
C.I.0905018198
ACCIONISTA



Ing. Eva Martha Pareja Ronquillo
C.I. # 0908704943
ACCIONISTA